Municipalidad de Asunción

Centro Paraguayo Japonés

Acta de Prorroga Nº 05/2010

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días, del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones las siguientes personas de la **U.O.C. 06 Centro Paraguayo Japonés**: La Directora Interina del Centro Paraguayo Japonés Lic. Bella Ma. Burgos, quien preside el acto, el Lic. Augusto Mengual a y la Jefa del Dpto. De Operaciones y Servicios Srta. Dolores Esquivel, A fin de proceder a la Apertura del PAC Nº 15/2010 en cumplimiento de lo previsto en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Art. 24, "**Adquisición de Alfombras**" para el C.P.J. Se procede al inicio de la Apertura con los siguientes oferentes:

1- **CASA IMPERIAL S.R.L.:**
2- **EN OBRAS:**

Atendiendo que solo se han presentado 2 (DOS) oferentes y no reuniendo el mínimo requerido de 3 (tres) oferentes conforme lo dispone la Ley 2051/2003 de contrataciones Publicas se resuelve prorrogar la fecha de apertura.

Por tanto se procede:

1- Establecer como nueva fecha de apertura el día miércoles 23/06/2010 a las 10:00 horas.
2- Comunicar a quienes correspondan el presente Acta y cumplido archivar.

Siendo las 10:15 hs. Y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el acto firmando las partes.

.....
Lic. Augusto Mengual

.....
Lic. Bella Ma. Burgoa T.
Directora Interina C.P.J.

.....
Srta. Dolores Esquivel
Dpto. de Operaciones y Servicios